

SOBRE ALGUNAS TEORIAS DEL SIGNIFICADO

Mauricio Beuchot
Instituto de Investigaciones Filosóficas
 UNAM

1. La pregunta por el significado

El análisis del discurso aglutina varias disciplinas, tanto filosóficas como lingüísticas y sociales. En la dimensión filosófica llama sobre todo a la semántica, esa parte de la semiótica que versa sobre la relación de significado que se da entre los signos y los objetos —principalmente esto resulta claro en cuanto al signo lingüístico— y que se integra en lo que podríamos llamar una teoría del significado.

Una teoría del significado no es nada simple: consiste en buscar qué es lo que hace que ciertas notaciones cualesquiera —antes no significativas— se vuelvan significativas. Esto en verdad implica muchas cosas, pues están involucrados elementos psicológicos y gnoseológicos (¿cómo captamos significados?) tanto como ontológicos (¿qué son los significados?) y hasta antropológicos y sociales (¿cómo influye nuestra cultura para que capturemos así y no así los significados?, ¿es traducible de una cultura a otra un significado?, etc.) Pero una teoría del significado enfocada desde la filosofía y la semántica atiende primeramente —esto es, sobre todo, aunque *no exclusivamente*— a los aspectos *ontológicos*, como lo ha visto lúcidamente Michael Dummett en el caso prototípico: Frege. Por eso se ha propuesto incluso el nombre de “ontosemántica”.¹ Y, en seguida, atiende a los aspectos *cognoscitivos*, según lo han hecho patente Hilary

¹ Cfr. M. DUMMETT, “What is a Theory of Meaning (II),” en G. EVANS and J. MCDOWELL (eds.), *Truth and Meaning: Essays in Semantics*, Oxford, Clarendon Press, 1976, pp. 135 ss.; C.U. MOULINES, “Ontosemántica de las teorías”, en *Teorema*, vol. X/1, Valencia, 1980.

Putnam y Donald Davidson.² Con otras palabras, reduciendo todo esto a lo esencial, una teoría del significado nos dirá en base a qué *captamos* los significados y qué *status* ontológico tienen. Pues bien, examinaremos algunas respuestas a estas preguntas.

Podemos decir que el signo lingüístico —al que nos restringiremos— envuelve una relación semiótica triple: de los signos con los usuarios (pragmática), de los signos con las cosas (semántica) y de los signos entre sí (sintaxis). Nos centraremos en la semántica, adoptando el ejemplo de Frege.

Precisamente siguiendo a Frege, se ha establecido el significado como la pareja sentido-referencia. A pesar de que se pueda discutir si realmente el significado de las expresiones consiste en su sentido y su referencia (pues a veces —se dice— puede faltar uno de ellos), sin embargo es un esquema tradicional que se ha manifestado como provechoso.

Quine plantea la pregunta de un modo claramente ontológico: ¿qué clase de cosas son las significaciones? Dando a entender que, entre el sentido y la referencia, los sentidos (significaciones) son el aspecto problemático del significado, y que debe buscarse su *status* ontológico.³ Christensen reformula el problema de la siguiente manera: hay que dar cuenta cuidadosa de la naturaleza o *status* ontológico del *relatum* de la relación de significado, i.e. ese algo o ese correlato que tiene la relación de significado cuando decimos que un signo o expresión significa algo.⁴ El signo es el correlato *a quo* en el que se halla el fundamento de la relación de significado (pues del signo, que es el correlato fundante, o fundamento, toma su nombre la relación: "significar"). Y se ha de buscar el (o los) correlato(s) *ad quem* del signo. Tomando el significado como sentido y referencia, tenemos ya dos correlatos del signo; por eso podemos aún reformular la cuestión en otras palabras: ¿qué clase(s) de objetos pueden ser el correlato de la relación de designación (sentido y referencia) del signo? Centrándonos en esta cuestión ontológica, y siguiendo a Quine, podemos decir que el significado será lo que pueda substituir a la variable en la expresión "*x* es el significado de *a*", donde "*a*" es un signo lingüístico dado. Pero, tomando en cuenta que la significación

o sentido es lo más importante, podemos convenir en que al hablar de significado se buscará sobre todo la entidad que puede postularse como *sentido* o *significación*, pasando la referencia a segundo término. Entramos, así, en la cuestión del compromiso ontológico, es decir, de las entidades que admitimos. Es una relación semántica que nos lleva a una postura ontológica.

Si partimos de que la relación de designación o de significado es doble, pues envuelve dos aspectos, sentido y referencia, hemos de buscar qué cosas son los sentidos y las referencias o referentes de la expresión. Así, las teorías del significado tienen que responder a la pregunta acerca de qué clase de entidades son los sentidos y las referencias. Ciertamente, la cuestión de las referencias es difícil, pero mucho más lo es la de los sentidos. Y, ya que es más decisiva, aquí trataremos de clasificar las teorías según la respuesta que dan a la pregunta ¿qué son los *sentidos* o *significaciones*? Nos centraremos, pues, en la pregunta acerca de los *sentidos* o *significaciones*. La pregunta por las *referencias* acompañará a la anterior y será un tanto secundaria. La pregunta clave es la pregunta de qué son los sentidos o significaciones; por eso la tomaremos como rectora y guía. Hay varias teorías que pretenden dar respuesta a tal pregunta.

Y surge entonces el problema de clasificar las teorías que pretenden responder a la pregunta por la naturaleza del significado (aquí centrado en la pregunta por la significación o sentido). Eduardo Rabossi observa. —muy acertadamente— que las clasificaciones que se han propuesto adolecen de una falta de uniformidad. Los que las han clasificado emplean criterios de catalogación dependientes (a) de su manera de enfocar el problema o (b) de sus intereses teóricos, de acuerdo a los cuales tratan de privilegiar ciertos aspectos del problema. Al enfocar el problema, se revelan tales intereses teóricos, manifestados en los criterios de clasificación: "el carácter entitativo o no entitativo de los significados, el tipo de unidad lingüística respecto de la cual vale la propuesta teórica, el carácter (fáctico o regido por las reglas) del fenómeno sujeto a estudio, la concepción de la función esencial del lenguaje (información acerca de hechos vs. comunicación en general) y la motivación teórica presupuesta en la teorización acerca del significado. Tener presentes estos problemas centrales parece ser una condición necesaria para ensayar una respuesta adecuada al 'tema del significado'".⁵

2 Cfr. H. PUTNAM, "Is Semantics Possible?", en *Metaphilosophy*, 1, 1970, pp. 187-201; D. Davidson, "On the Very Idea of a Conceptual Scheme", en *Proceedings of the American Philosophical Association*, 17, 1974, p. 7.

3 Cfr. W. V. O. QUINE, *Desde un punto de vista lógico*, Barcelona, Ariel, 1962, p. 52.

4 N. E. CHRISTENSEN, *Sobre la naturaleza del significado*, Barcelona, Labor, 1968, p. 27.

5 E. RABOSSI, *Teorías del significado y actos lingüísticos*, Valencia (Venezuela), Universidad de Carabobo, 1979, p. 45.

Teniendo esto presente, preferimos la catalogación-clasificación de Christensen (el cual la adjudica a Ayer), aunque modificándola. Según él, hay dos grandes grupos teóricos: el que explica los significados como entidades y el que los explica como no entidades. Los que explican los significados o significaciones como entidades, pueden explicarlos: como entidades físicas o empíricas (objetos y hechos), como entidades mentales, como entidades abstractas distintas de lo físico y lo mental. A su vez, los que los explican como no entidades, los explican como modos de conducta o como usos, papeles, roles. La modificación que introducimos es que, a pesar de que se diga en el segundo grupo de teorías que no son entidades, sin embargo, podemos tomar lo que llaman "no entidades" como cierto tipo de entidades. Pues, desde otro enfoque ontológico, esas no-entidades (conductas, usos, papeles, roles, etc.) pueden interpretarse como entidades: no ciertamente como entidades substanciales, sino accidentales; y, dentro de las accidentales, como relaciones.

De esta manera, trataremos de cinco teorías, con arreglo a la anterior clasificación. La primera responde que las significaciones son entidades (reales) del mundo físico. La segunda responde que las significaciones son entidades (reales) abstractas. La tercera responde que las significaciones son entidades accidentales (relaciones) resultantes del uso. La cuarta responde que las significaciones son entidades accidentales (relaciones) que resultan de la conducta. La quinta responde que las significaciones son entidades accidentales (cualidades) de la mente —o, dicho de otra forma equivalente, que son entidades mentales—.

2. Las significaciones como entidades del mundo físico

Esta opinión está muy vinculada con el criterio del significado sostenido por el positivismo lógico del Círculo de Viena, que es el método de verificación. Tiene significado aquella proposición que cuenta con condiciones necesarias y suficientes para su verdad; y las condiciones de verdad son los hechos del mundo, que hacen verdaderos o falsos a los enunciados contingentes. (Los enunciados necesarios —tautológicos— y los contradictorios tienen significado por su propia estructura lógica, pero no son informativos acerca del mundo —Wittgenstein llega a llamarlos "sinloss"—; por eso se opera una restricción a los enunciados contingentes o de experiencia).

Ya Moritz Schlick veía el significado de un enunciado (y de las palabras dentro de él) como el establecimiento de su modo de verificado o falsificado. "El significado de un enunciado es el método de su verificación".⁶ En esto intervienen las reglas gramaticales, para establecer su uso, pero lo más decisivo es la relación con la experiencia. La verificabilidad, que es la condición de significado, es una posibilidad de orden lógico. El lenguaje es arbitrario; sus reglas gramaticales son, pues, arbitrarias; y por eso el método de verificación debe serlo también de alguna manera: no es descubierto, sino arbitrado, *estipulado*. Pero las estipulaciones para la verificación no deben ser contrarias a la experiencia, esto es, no deben ser incompatibles con las leyes de la naturaleza. Y con esto se reúne lo lógico y lo fáctico, las reglas y la experiencia: "Todas esas reglas ultimadamente se dirigen a definiciones ostensivas, . . . y a través de ellas la verificabilidad se vincula a la *experiencia*",⁷ dice en relación a los hechos.

Carnap adopta también el significado como verificación.⁸ El filósofo estudia tanto la sintaxis como la semántica y la pragmática del lenguaje. Le incumben la sintaxis y la pragmática, pero sobre todo la semántica. La semántica tiene dos aspectos: intensional y extensional. La parte intensional versa sobre conceptos tales como intensión, sinonimia, analiticidad y otros afines. La parte extensional versa sobre conceptos tales como extensión, denotación, nombrar, verdad y otros afines. Se comienza el estudio de las expresiones por su intensión y se pasa a su extensión. "La teoría de la intensión de un lenguaje L nos permite entender las oraciones de L. Por otro lado, sólo podemos aplicar los conceptos de la teoría de la extensión de L si, además de conocer la teoría de la intensión de L, poseemos un conocimiento empírico suficiente de los hechos relevantes. Por ejemplo, para efectos de determinar si una palabra alemana denota un objeto dado, en primer lugar debemos entender la palabra, o sea saber cuál es su intensión; en otros términos, debemos saber cuál es la condición general que debe satisfacer un objeto para ser denotado por dicha palabra. Y, en segundo lugar, debe examinarse el objeto en cuestión para ver si cumple o no la condición".⁹

6 M. SCHLICK, "Meaning and Verification", en A. and K. LEHRER (eds.), *Theory of Meaning*, Englewood Cliffs, N. J., Prentice-Hall, 1970, p. 100.

7 *Ibid.*, p. 112.

8 Cfr. R. CARNAP, "Testability and Meaning", en *Philosophy of Science*, 3 (1936) y 4 (1937).

9 Idem, "Meaning and Synonymy in Natural Languages", en Idem, *Meaning and Necessity*, Chicago, University Press, 1970 (reimpr.), pp. 233 ss.

Así, el significado tiene que ver, en definitiva, con la realidad empírica. El significado de un adjetivo como "rojo" es un carácter físico de las cosas físicas, y el significado de los enunciados son proposiciones, y el significado de éstas son los hechos,¹⁰ que las hacen verdaderas o falsas.¹¹ Carnap se percató de que la verificación es doble: directa e indirecta. La verificación directa es casi inalcanzable. Acude entonces a la verificación indirecta. Esta consiste en establecer un enunciado fáctico y derivar enunciados que se puedan verificar de acuerdo a la experiencia y de acuerdo a las leyes de la ciencia. Pero, ya que el número de enunciados derivables es infinito, sólo tendremos una verificación probable, hipotética, aproximada.

Waismann lo ve de modo semejante. La verificación consiste en derivar de un enunciado, por ejemplo "la bola está cargada de electricidad", por reglas de inferencia, otro u otros que describen una situación observable.¹² Pero nunca podremos verificar conclusivamente un enunciado experiencial, por dos razones: "(i) a causa de la existencia de un número ilimitado de comprobaciones (tests); y (ii) a causa de la textura abierta de los términos que encierra".¹³ Por eso sólo podemos hablar de una verificación incompleta.

Pero este criterio de significado como verificación fue sujeto a revisiones por los mismos positivistas lógicos. Ayer lo modifica en el siguiente sentido: "Propongo que se diga que un enunciado es directamente verificable si es él mismo un enunciado de observación, o si es tal que de su conjunción con uno o más enunciados observacionales se deduzca por lo menos un enunciado observacional que no sea derivable de esas otras premisas solas; y propongo decir que un enunciado es indirectamente observable si satisface las siguientes condiciones: primero, que de su conjunción con ciertas otras premisas se deduzcan uno o más enunciados directamente verificables que no sean deducibles de esas otras premisas solas; y, en segundo lugar, que esas otras premisas no incluyan ningún enunciado que no sea analítico, o verificable directamente, o susceptible de que se le establezca de modo independiente como indirectamente verificable. Y ahora puedo formular el principio de verificación diciendo que requiere que un enunciado literalmente significativo, no analítico,

debe ser directa o indirectamente verificable, en el sentido precedente".¹⁴ En realidad el único cambio es introducir en la verificación indirecta como premisas, además de las verificables según ese método, premisas analíticas.

Las correcciones siguieron, debido a las numerosas críticas que recibió la teoría del significado como verificación. Este proceso de correcciones es relatado por Carl Hempel.¹⁵ Hempel llega a adoptar un criterio de traducibilidad para el significado cognoscitivo: "Una oración tiene significado cognoscitivo si, y sólo si, es traducible a un lenguaje empirista".¹⁶ Pero concluye, entonces, que el significado de un enunciado empírico no es algo observable ni exhaustivamente comprobable. Y, por tanto, se difumina su carácter de cosa física.

Sea lo que fuere, la teoría del significado o de las significaciones como cosas, aspectos o hechos físicos no se sostiene. Christensen ha desarrollado una crítica excelente a este respecto, haciendo ver que hay expresiones como "centauro" o "la nieve es negra" a los que no les corresponde ningún objeto, propiedad o estado de cosas: "Si tomamos con toda seriedad la teoría de que los significados son entidades de esa clase, la consecuencia debe ser que las expresiones mencionadas no tienen significado, simplemente porque no existen las entidades que podrían ser candidatas a ese papel. Así, pues, un corolario necesario de la teoría. . . sería que las expresiones que no tienen objeto de referencia y las proposiciones que no son verdaderas carecen de significado, o, dicho de otro modo, que tener significado y ser verdaderas es la misma cosa. La mayoría de los partidarios de esta teoría se resisten a aceptar tal conclusión, a la que están lógicamente obligados, y tratan de evitarla, pero también, como no podía por menos de ocurrir, algunos defienden explícitamente la tesis de que significado y verdad son la misma cosa. Pero esa consecuencia puede utilizarse para refutar la identificación —a la que es debida— de los significados con entidades físicas, puesto que la falta de significado de las proposiciones falsas es con toda claridad una conclusión inaceptable. De hecho, ésta es la forma más común de la refutación de la teoría, y es indudablemente decisiva e inapelable".¹⁷

¹⁰ Cfr. *Ibid.*, pp. 20 y 27.

¹¹ Acerca de la verificación puede verse su *Filosofía y sintaxis lógica*, México, UNAM, 1983.

¹² Cfr. F. WAISMANN, "Verifiability", en G. H. R. PARKINSON (ed.), *The Theory of Meaning*, Oxford University Press, 1970 (reimpr.), p. 36.

¹³ *Ibid.*, p. 41

¹⁴ A. J. AYER, *Lenguaje, verdad y lógica*, Buenos Aires, EUDEBA, 1971 (2a. ed.), pp. 16-17.

¹⁵ Cfr. C. HEMPEL, "Problemas y cambios en el criterio de significado", en A. J. AYER (ed.), *El positivismo lógico*, México, FCE, 1965, pp. 115-136.

¹⁶ *Ibid.*, p. 124.

¹⁷ N. E. CHRISTENSEN, *Op. cit.*, p. 105.

3. Las significaciones como entidades abstractas

Frege distingue dos funciones en el signo; designar una entidad y presentarla de una manera determinada. Con ello encuentra dos aspectos del signo; referencia y sentido.¹⁸ La referencia es el objeto designado por el signo; el sentido es el modo específico de hacer presente al entendimiento dicho objeto o entidad.¹⁹ De este modo, en el signo no hay sólo un aspecto referencial, como estaríamos espontáneamente tentados a aceptarlo, sino además un aspecto no-referencial, el sentido. Aún más, Frege tuvo muy claro que lo primero que tiene el signo es un determinado sentido, y al sentido le corresponde una determinada referencia. Y veía los casos en que esto no se cumplía como simples excepciones de una ley general.²⁰ Dado que hay en el signo sentido y referencia, en él encontramos un aspecto referencial y otro no-referencial.

Los nombres (tanto propios como generales o conceptuales) tienen sentido y referencia. Los nombres propios (o sujetos lógicos) tienen como sentido una descripción y como referencia un objeto portador de dicho nombre. Los nombres conceptuales (o predicados lógicos) tienen como sentido y como referencia una función o concepto. Las proposiciones tienen como sentido un pensamiento y como referencia un valor de verdad. En los nombres propios lógicos Frege incluye los nombres propios que acostumbramos a considerar como tales, por ejemplo "Miguel de Cervantes", también descripciones, como "el autor del *Quijote*" y otras expresiones que pueden indicar denotación, por ejemplo "ochocientos". Ahora bien, los nombres propios pueden ser completos o incompletos. Completos son los que no tienen ningún lugar nominal o nominativo vacío, como en "Isaac Newton"; incompletos son los que tienen algún lugar nominal o nominativo vacío, como en "el x tal que descubrió las leyes de la gravedad". Los completos pueden ser simples, cuando no admiten descomposición en otros nombres, como "México"; y compuestos, cuando pueden descomponerse en nombres simples, como "El Cole-

gio de México". Los nombres incompletos se denominan también "funciones nominales" o "nombres-funciones".²¹

Los nombres primeramente representan sentidos, y, a través de ellos, objetos. Los enunciados primeramente representan pensamientos, y, a través de ellos, valores de verdad. En otras palabras, un nombre expresa primariamente un sentido y, derivativamente o por virtud de ello, representa un objeto; un enunciado expresa primariamente un pensamiento y, derivativamente o por virtud de ello, representa un valor de verdad. Así, la parte fuerte de los nombres son los sentidos, y la de los enunciados, los pensamientos. En definitiva, ellos constituyen lo principal del significado. Y entonces los significados, sentidos y pensamientos, son entidades abstractas, pertenecientes a un mundo distinto del físico.²² Y en algunos casos también lo son las referencias.

Para Frege, no hay que confundir las representaciones mentales con los significados (en su doble aspecto de sentidos y referencias). Ni hay que confundir las referencias con los sentidos. Las referencias son muchas veces cosas físicas, pero otras veces las referencias (y los sentidos siempre) son entidades de un tipo muy distinto. Por eso, Frege distingue tres tipos de entidades o tres mundos ontológicos: uno interior (mental), al que pertenecen las intuiciones y representaciones; otro exterior y real (físico), al que pertenecen los objetos individuales concretos o empíricos; y otro al que llama "objetivo no-real", al que pertenecen las entidades abstractas. Llama a este mundo "no-real" porque no tiene la realidad del mundo físico, sino otra distinta, pero igualmente objetiva.

En el campo del signo no entran objetos mentales. En él tenemos claramente una distinción entre lo referencial y lo no-referencial. Lo referencial (las entidades referenciales) se divide en objetos y funciones.²³ Dentro de los objetos puede haber: cosas individuales, pertenecientes al mundo externo, objetivo y real, y otras entidades pertenecientes al mundo objetivo no-real, tales como números, valores de verdad, extensiones y correlatos de conceptos. Por su parte, las funciones pertenecen también a este mundo objetivo no-real, y pueden contarse como tales las funciones matemáticas y los caracteres

18 Cfr. M. BEUCHOT, *Elementos de semiótica*, México, UNAM, 1979, pp. 17 ss.

19 Cfr. G. FREGE, "Sobre sentido y referencia", en Idem, *Estudios sobre semántica*, Barcelona, Ariel, 1973 (2a. ed.), p. 51; H. MARGÁIN, "Notas sobre la semántica de Frege", en *Revista del Colegio de Bachilleres*, año 1, n. 2 (1979), pp. 77-83.

20 Cfr. G. FREGE, *Ibid.*, p. 52; M. DUMMETT, *Frege: Philosophy of Language*, London, Duckworth, 1973, *passim*.

21 Cfr. J. FERRATER MORA, *Las palabras y los hombres*, Barcelona, Eds. Península, 1972, pp. 112-113.

22 Cfr. M. DUMMETT, "Was Frege a Philosopher of Language?", en *Revue Internationale de Philosophie*, 33 (1979), pp. 792-793.

23 Cfr. G. FREGE, "Función y concepto", en Idem, *Estudios sobre semántica*, ed. cit., pp. 33-34.

o propiedades, dentro de los cuales se incluyen los conceptos y las relaciones. Y, finalmente, hay entidades no-referenciales, como los sentidos y los pensamientos, que también pertenecen a ese mundo de lo objetivo no-real.²⁴

Con esto vemos que para las expresiones más decisivas, los nombres generales y los enunciados, el significado (*sentido* y referencia) es una entidad perteneciente al mundo objetivo no-real, es decir, una entidad abstracta. Y, así, colocando el peso del significado en el *sentido*, los significados son, para Frege, entidades abstractas.

Esta teoría ha sido defendida recientemente por Alonzo Church. Quiere mitigar el platonismo de Frege.²⁵ Pero acepta substancialmente su teoría del sentido y de la referencia (a la que llama "denotación"), llegando incluso a una mayor sistematización.²⁶ La denotación (referencia) de un nombre es la entidad correspondiente. El sentido es lo que acompaña al modo peculiar de la expresión. El sentido de un nombre es un concepto que se ajusta a la denotación o lo denotado. La expresión es algo lingüístico, mientras que el concepto es algo extralingüístico (lo cual hará necesario que sea una entidad abstracta; pues, siguiendo a Frege, los conceptos de los que habla no son mentales).

Tan independiente es el concepto (en tanto que extralingüístico) de la expresión (en tanto que lingüístico), que es posible la existencia de conceptos o sentidos independientemente de que les hayamos asignado o no una expresión. Los sentidos o conceptos son algo independiente de nuestro conocimiento y de nuestro lenguaje; son, por tanto, autosubsistentes. Puede incluso haber conceptos de cosas no existentes, con lo cual se posibilita el que haya nombres que expresan un sentido (significación o concepto), pero que carezcan de denotación o referencia.

El sentido es una entidad abstracta postulada, que tiene además propiedades postuladas.²⁷ El sentido de un nombre es un objeto abstracto, el concepto, y su referencia es un objeto concreto, el por-

tador del nombre. El sentido de un enunciado, el pensamiento, "es un objeto abstracto de la misma categoría general que una clase, un número o una función".²⁸ A ese objeto del enunciado (el pensamiento) se le puede llamar "proposición" (en sentido abstracto, no en el sentido tradicional o usual de la lógica): "Una proposición, en sentido abstracto, a diferencia de la proposición tradicional, no se puede decir que pertenezca a algún lenguaje; no es una estructura de palabras, y no es una entidad lingüística de alguna clase, excepto en el sentido de que puede ser obtenida por abstracción del lenguaje".²⁹ Una proposición es el sentido contenido en un enunciado, y corresponde a lo que Frege denomina "pensamiento". Church señala que esta consideración ya estaba presente en la escolástica (Pedro Hispano, Gregorio de Rimini y Juan de Santo Tomás), pero que había caído en el olvido hasta que la resucitaron Bolzano, Frege y Russell.³⁰

No hay modo posible de evitar la aceptación de tales entidades abstractas —dice Church—, las cuales tienen que ser postuladas como sentidos de las expresiones. Se trata de una cuestión metafísica, de un compromiso ontológico.³¹ De este modo, la parte fuerte del significado, el sentido, es una entidad abstracta. Los sentidos de los nombres son entidades abstractas, y sus referencias son entidades concretas. Los sentidos de los enunciados —los pensamientos o proposiciones— son entidades abstractas, mientras que las referencias de los enunciados —los estados de cosas o de objetos— son entidades concretas, de acuerdo con las cuales tienen valor de verdad. Pero, como se ha visto, Church considera inevitable introducir entidades abstractas, a saber, los sentidos; pues de otro modo no se podría distinguir entre enunciados analíticos y sintéticos, formales y fácticos, y, en consecuencia, no se podría distinguir entre ciencias puras y ciencias empíricas. Es, por eso, necesario postular entidades abstractas —sentidos— para analizar las expresiones, y tales entidades serán el aspecto fuerte del significado.³²

Pero la teoría del significado (esto es, de las significaciones) como entidades abstractas tiene dificultades muy serias. Una de ellas,

24 M. DUMMETT, "Frege as a Realist", en *Inquiry*, 19 (1976), pp. 455-492; M. BEUCHOT, "El problema de los universales en Gottlob Frege", en *Crítica*, vol. IX, n. 26 (1977), pp. 65-89; Idem, *El problema de los universales*, México, UNAM, 1982, pp. 257-280.

25 Cfr. A. CHURCH, *Introduction to Mathematical Logic*, Princeton, University Press, vol. I, 1956, p. 25, nota 66.

26 Cfr. Idem, "A Formulation of the Logic of Sense and Denotation", en P. HENLE (ed.), *Structure, Method and Meaning*, New York, Liberal Arts Press, 1951.

27 Cfr. Idem, *Introduction to Mathematical Logic*, ed. cit., p. 6, nota 15.

28 *Ibid.*, p. 26.

29 Idem, "Propositions and Sentences", en I. M. BOCHENSKI —A. CHURCH— N. GOODMAN, *The Problem of Universals*, Notre Dame, University Press, 1956, p. 4.

30 Cfr. *Ibid.*, pp. 5-6.

31 Cfr. Idem, "Ontological Commitment", en *Journal of Philosophy*, 55, 1958, pp. 1008-1014.

32 Cfr. Idem, "The Need for Abstract Entities in Semantic Analysis", en *Proceedings of the American Academy of Arts and Sciences*, 80, 1951, pp. 100-112.

acaso la principal, es la tradicional e inveterada dificultad de todo realismo platónico. La dificultad de sostener la existencia de entidades abstractas autosubsistentes. Ontológicamente da origen a una sobrepoblación de entidades, cuyo estatuto es difícil de precisar. Es más fácil buscar el correlato de los signos en algo del mundo ordinario, que en una pretendida intuición de entidades abstractas misteriosas en un mundo objetivo no-real, igualmente misterioso. Otra dificultad insuperable es la de la postulación de objetos inexistentes. El sentido y la referencia de "Pegaso" o "unicornio" o "el círculo cuadrado es bello" tienen que ser clases nulas, como lo acepta Church en su versión modificada de Frege. Pero esto es lo mismo que decir que nada significan. En realidad, lo que muestra esta teoría es que el significado es una propiedad común a muchas cosas, pero esta cosa común a muchas es separada de ellas y puesta en un reino ontológico con el que mantienen conexiones muy ambiguas. La explicación es complicada, y puede ser sustituida por formas más sencillas y aceptables si se sostiene un realismo moderado.

4. Las significaciones como entidades accidentales resultantes del uso

El denominado "segundo Wittgenstein" originó una postura frente al significado que fue seguida por muchos analíticos, sobre todo de Oxford.

En las *Investigaciones Filosóficas*, e incluso ya desde los *Cuadernos azul y marrón*, Wittgenstein cambia su teoría pictórica del lenguaje (sostenida en el *Tractatus*) por la del significado como función del uso.³³ Prefería buscar, en lugar de una cosa que fuera el significado de la palabra, el uso de la misma. Esto fue convertido en una especie de *slogan* por sus discípulos: "el significado es el uso".³⁴ Así, no busca entidades físicas ni abstractas como significados, sino usos.³⁵

Tanto las palabras como los enunciados tienen significado por su uso; más concretamente, por sus reglas de uso.³⁶ Deben buscarse los sistemas de reglas de uso, y deben ser exactas y establecerse para siempre.³⁷ Sólo es válido el uso reglamentado. Pero un lenguaje reglamentado no es un lenguaje más un sistema de reglas, sino una forma reglamentada de comportamiento.³⁸ Por eso, el significado de una palabra no depende de lo que con ella se intenta o de lo que con ella se requiere decir, ya que las disposiciones conductuales no son causa de sus manifestaciones conductuales.³⁹ Más bien el significado de una palabra es una función del uso reglamentado, esto es, depende de que se integre en usos sancionados por la comunidad hablante.⁴⁰ Dicho de otra manera, entra en *juegos lingüísticos* (*Sprachspiele*) que son *formas de vida* (*Lebensforme*) de la comunidad hablante.⁴¹

Ryle compara los significados con empleos o roles que desempeñan las expresiones.⁴² Aunque dice que no se debe identificar simplemente el significado con el uso de la expresión. Los significados no son equiparables a instrumentos o herramientas. Por lo tanto, los significados o significaciones de las expresiones no son identificables en ese sentido con sus usos.⁴³ Más bien, los usos son equiparables a las reglas; el uso es regulado por reglas sintácticas, pero esto se aplica a los enunciados, no a las palabras. No se puede hacer equivalente el uso de una palabra al uso de un enunciado. "Al hacer equivalente la noción del significado de una palabra con la noción del uso de esa palabra, se procede sin escrúpulos manifiestos, hablando como si el significado de un enunciado fuera igualmente bien establecido como el uso del enunciado".⁴⁴ El significado como uso debe mover a considerar las palabras como únicamente significativas dentro del enunciado en que se utilizan, y es en él donde deben ser analizadas de acuerdo a las reglas de uso o reglas sintácticas (y pragmáticas). En

33 L. WITTGENSTEIN, *Los cuadernos azul y marrón*, Madrid, Tecnos, 1968, p. 31: "Siuviésemos que designar algo que sea la vida del signo, tendríamos que decir que es su uso (...) El error que estamos expuestos a cometer podría expresarse así: estamos buscando el uso de un signo, pero lo buscamos como si fuese un objeto que *coexistiese* con el signo. (Una de las razones de esta falta vuelve a ser que estamos buscando 'una cosa que corresponde a un sustantivo')". Idem, *Philosophical Investigations*, Oxford, Blackwell, 1972, I, 43: "El significado de una palabra es su uso en el lenguaje".

34 Cfr. J. WISDOM, *Philosophy and Psychoanalysis*, Oxford, Clarendon Press, 1953, p. 117.

35 Cfr. L. WITTGENSTEIN, *Philosophical Investigations*, ed. cit., I, 40.

36 Cfr. *Ibid.*, I, 54-55.

37 Cfr. *Ibid.*, I, 82.

38 Cfr. *Ibid.*, I, 100-102.

39 Cfr. *Ibid.*, I, 496-497.

40 Cfr. *Ibid.*, I, 7.

41 Cfr. *Ibid.*, I, 23.

42 Cfr. G. RYLE, "The Theory of Meaning", en C. A. MACE (ed.), *British Philosophy in the Mid-Century*, London, Allen and Unwin, 1957, p. 255.

43 Cfr. Idem, "Ordinary Language", en *Philosophical Review*, 62 (1953), pp. 178 ss.

44 Idem, "Use, Usage and Meaning", en G. H. R. PARKINSON (ed.), *The Theory of Meaning*, ed. cit., p. 114.

este sentido, el significado de una palabra —su significación— es su uso, pero nunca es aislado, sino en el contexto de un enunciado. Y, al ser el significado o significación —pues aquí se toma “significado” en sentido de “significación”— el uso, no debe buscarse la significación como una entidad que corresponda al signo como correlato.

Austin considera también que las palabras tienen significado (significación) dentro de los enunciados. Deberíamos, según él, preguntar por el significado de los enunciados, pero, por condescendencia, podemos preguntar por el significado de una palabra. Sin embargo, eso es preguntar por nada, pues no hay un objeto que le corresponda. Considera la pregunta por el significado como un pseudo-problema. Y las respuestas que se han dado en términos de objetos (físicos o mentales) son pseudo-respuestas.⁴⁵ En suma, “la expresión ‘el significado de una palabra’ es una expresión espúrea”.⁴⁶

A pesar de ello, intenta una teoría que admite como significado el sentido y la referencia, esto es, la relación a un objeto, pero se rehúsa a tratar el *status* ontológico de tales objetos.⁴⁷ El sentido y la referencia son, de manera aproximada, equivalentes al “significado” en sentido tradicional. Pero deriva a una teoría en la que el significado depende del uso, el cual es algo propio de las expresiones en cuanto éstas son actos.

Toda expresión lingüística es un acto, que envuelve otros tres actos como dimensiones suyas: es a la vez un acto locucionario, un acto ilocucionario y un acto perlocucionario. Tiene una dimensión de acto locucionario, en cuanto posee cierto sentido y cierta referencia. Tiene una dimensión de acto ilocucionario, en cuanto posee una fuerza característica, según el tipo de intención: aseverar, ordenar, desear, advertir, etc. Tiene una dimensión de acto perlocucionario, en cuanto produce cierto efecto psicológico en el oyente: lo informa, lo persuade, incluso lo sorprende o lo desconcierta.⁴⁸

La dimensión más importante es el acto ilocucionario, que da un carácter determinado a la expresión. Es una fuerza ilocucionaria, una fuerza convencional que caracteriza a la expresión. La fuerza

ilocucionaria produce dos caracteres principales o dos tipos de expresiones: constativas y performativas. Las expresiones constativas son las que enuncian hechos (por información indicativa) y pueden ser verdaderas o falsas.⁴⁹ Las expresiones performativas son las que realizan un hecho (por mandato, promesa, deseo, etc.), y pueden ser afortunadas o desafortunadas.⁵⁰ Pero Austin termina detectando aspectos en los que lo performativo y lo constativo coinciden, lo cual le hace poner en tela de juicio tal distinción, a no considerarla tan clara y distinta.⁵¹

De manera igual, Alston sostiene que las palabras poseen significado (nuevamente, se toma “significado” en el sentido de “significación”) en el enunciado, i.e. propiamente los enunciados son los que tienen significado, pero también es relevante estudiar las palabras en el seno del enunciado. Y el significado, de palabras y enunciados, es el uso.

Supongamos que un hablante ya ha adquirido un manejo aceptable de la lengua en sus elementos y estructuraciones. Para enseñarle el estatuto semántico de las expresiones (sobre todo de expresiones nuevas) lo dirigimos a su uso, le enseñamos en función del uso que se haga de ellas. Y para eso utilizamos expresiones que por sí solas puedan usarse para realizar acciones completas, y después pasamos a especificar las partes de esas acciones mediante las partes del enunciado completo.

Una manera fácil de hacerlo es comparar una expresión nueva con otra ya conocida. Porque lo que hacemos al explicar lo que una expresión significa no es designar alguna entidad que podría llamarse “su significado”, sino buscar el uso pertinente, y la manera más sencilla es mostrar otra expresión que tiene cierta equivalencia con la primera, esto es, que tiene en cierta manera el mismo significado por tener en cierta manera el mismo uso.⁵²

Pero hay que buscar el tipo de uso que hace que las expresiones tengan el mismo significado. Y se trata de un sentido técnico de “uso”. Al igual que Ryle, Alston pretende evitar el sentido simplista adjudicando a “uso” un sentido técnico. Podemos formularlo de la

45 Cfr. J. L. AUSTIN, “El significado de una palabra”, en *Idem, Ensayos Filosóficos*, Madrid, Eds. de la Revista de Occidente, 1975, p. 74.

46 *Ibid.*, p. 86.

47 Cfr. *Idem*, “Cómo hablar”, en *Ibid.*, pp. 134-135.

48 Cfr. *Idem*, *How to do Things with Words*, Oxford, Clarendon Press, 1976 (2a. ed.), pp. 109-110.

49 Cfr. *Ibid.*, pp. 3 y 45.

50 Cfr. *Ibid.*, pp. 6 y 47.

51 Cfr. *Idem*, “Emisiones realizadoras”, en *Idem, Ensayos Filosóficos*, ed. cit., pp. 227 ss. *Idem*, “Performativo - Constativo”, en *Eco*, 35, 1979, pp. 96 ss.

52 Cfr. J. P. ALSTON, “The Quest for Meaning”, en *Mind*, 72, 1963.

siguiente manera, diciendo que el *uso* de una expresión es el potencial lingüístico que ella tiene. Así, dos expresiones tienen el mismo significado si tienen el mismo potencial lingüístico, pues en ese caso tienen el mismo uso.⁵³

Para explicar, pues, lo que una expresión significa, se busca su equiparación con otra. Decimos que una expresión significa lo mismo que otra cuando se usa de la misma manera. "Dos enunciados tienen el mismo significado si se los usa para hacer las mismas cosas".⁵⁴ Pero necesitamos una clasificación de las acciones que se realizan en el uso de los enunciados.

Siguiendo a Austin, distingue tres clases de acciones: (i) locutivas, (ii) ilocutivas y (iii) perlocutivas. Se centra en los actos ilocutivos y los perlocutivos. Los perlocutivos conllevan la causación de cierto efecto, mientras que los ilocutivos no lo hacen: simplemente informan. Los actos ilocutivos suponen un acto locutivo, mientras que los perlocutivos no. Los ilocutivos pueden ser medio para un acto perlocutivo, pero no a la inversa.

Tomando esto como base, Alston dice que dos oraciones significan lo mismo si tienen el mismo potencial ilocutivo. Aplicado al caso de las palabras, dos palabras tienen el mismo significado si pueden sustituirse la una a la otra en un conjunto de oraciones sin que varíe el potencial ilocutivo de tales oraciones. Lo que se está diciendo al decir que uno de los significados de una expresión es el significado de otra es que a veces una expresión tiene el uso que la otra tiene normalmente. Aplicada al caso de las oraciones, esta fórmula se convierte en: "Un significado de O1 es O2 = df. A veces O1 se usa para ejecutar el (los) acto(s) ilocutivo(s) para cuya ejecución se usa, por lo común, O2". Y, aplicada a las palabras, la fórmula es: "Un significado de P1 es P2 = df. Para la mayor parte de las oraciones en las que aparece P2, puede ser sustituida por P1 sin que cambie el potencial ilocutivo de la oración".⁵⁵

Sin embargo, la teoría del significado como función del uso tiene dificultades muy graves. En primer lugar, el uso es únicamente una ayuda, un sucedáneo para ir hacia lo que las expresiones significan. Más definitivo que el uso es el correlato significado. La eliminación

de los significados como entidades y su reducción a resultados del uso, es una escapatoria para no tener que asignar el *status* ontológico de los significados. Pero disolver una cuestión no es resolverla. Muchas veces es sólo esconderla. En segundo lugar, el uso, tomado por sí solo, es un criterio muy inestable, y esto fue ya percibido por los mismos wittgensteinianos. Llevemos más adelante las consecuencias a las que ellos llegaron. Llegaron a concluir que no todo uso de las expresiones es pertinente, sino el uso convencional sancionado, es decir, el uso *público* y legítimo, el que es acorde con las reglas normales de uso. Pero podemos observar que incluso las reglas normales de uso permiten una amplia variedad de juegos lingüísticos cuya conveniencia acaba por desaparecer; no sabemos hasta qué punto se conserva el potencial ilocutivo de las expresiones en las diversas sustituciones. En tercer lugar, y esta objeción resume a las demás, las reglas de uso son únicamente un camino muy indirecto para llegar al significado. El significado que importa en última instancia es el aspecto o los aspectos de la realidad que son el correlato del signo lingüístico. La atención al uso únicamente ayuda, pero no alcanza a determinar el significado.

5. Las significaciones como entidades accidentales que resultan de la conducta

La teoría conductista del significado, al igual que la psicología en la que se apoya, no se muestra como una postura uniforme. Admite matices variados. Para obtener sus líneas más generales, será conveniente centrarnos en los postulados psicológicos en los que se sustenta y en la aplicación de éstos a la conducta lingüística. Y la veremos en uno de sus más connotados representantes: B. F. Skinner.

Para él, lo importante es estudiar la conducta manifiesta del hombre, lo que se ve por extrospección, rechazando la introspección y las entidades mentales (imágenes, conceptos, deseos) a las que lleva una postura mentalista que se considera como la opuesta. Sólo cuenta la conducta observable. La conducta consiste en acciones y reacciones, i.e. estímulos y respuestas, que se observan en los organismos y que en el caso de los más avanzados (entre ellos el hombre), se pueden condicionar mediante elementos y circunstancias reforzadores.

Skinner señala dos tipos de conducta: conducta refleja y conducta operante. La conducta refleja es la respuesta automática a un estímulo.

53 Cfr. Idem, "Meaning and Use", en *Philosophical Quarterly*, 13, 1963, pp. 107-124; Idem "Linguistic Acts", en *American Philosophical Quarterly*, 1, (1964), pp. 1-9.

54 Idem, *Filosofía del lenguaje*, Madrid, Alianza, 1974, p. 58.

55 *Ibid.*, p. 63.

mulo directo y concreto del medio ambiente. Es un acto reflejo, que puede ser condicionado por refuerzos. Cuando es un reflejo no-condicionado, se trata de algo "innato" al organismo y es lo que de manera primaria rige su adaptación al medio ambiente; a él pertenecen las respuestas que adjudicamos al instinto. El reflejo condicionado es un encauzamiento del anterior; además del intento de adaptación al medio ambiente, cuenta con un adecuado reforzamiento. La conducta operante es una respuesta surgida aparentemente en ausencia de una estimulación con la que se pudiera relacionar de manera específica y evidente, pero tiene por fuerza ese correlato. Es una respuesta más bien emitida que provocada, pero sigue siendo una reacción, sólo que a estímulos múltiples y difusos en el medio ambiente, que determinan un condicionamiento operante: todas las consecuencias de nuestras acciones (por variadas que sean) se constituyen en un refuerzo. Los refuerzos, en este caso, son de dos clases: positivos, si presentan estímulos agradables, y negativos, si suprimen un estímulo desagradable. El conocimiento de éstos ayuda a prever la probabilidad de la respuesta.⁵⁷

Todo lo anterior constituye el andamiaje para analizar el lenguaje o *conducta verbal*. Lo primero que le interesa a Skinner es *describir* la topografía de este sector de la conducta humana que es el lenguaje. En seguida vendrá la *explicación*, consistente en buscar las condiciones relevantes para que ocurra este comportamiento. Relacionando las conductas del que habla y del que escucha se tendrá la base para una dinámica de la conducta verbal humana considerada como un todo. Con esta base se podrán analizar problemas concernientes a las múltiples causas del lenguaje y que muestran al lenguaje como un dato complejo. En la explicación, predicción o control de la conducta verbal aparecen dos tipos de variables: dependientes e independientes.

En primer lugar aparecen las variables ligadas o dependientes. En el acto lingüístico hay, por parte del hablante, una *conducta vocal*; ésta depende de una *conducta potencial*, que es el *repertorio verbal* que alguien posee, y que se va manifestando como respuesta a estímulos identificables.⁵⁸ Sobre la base de la cantidad de palabras del repertorio, se puede esperar una *probabilidad de respuesta* que, cuan-

do es puesta en operación, se vuelve una *emisión de respuesta*. Tal emisión de respuesta tiene cierto *nivel de energía* (según la evidencia), cierta *rapidez*, cierta *repetición*, características que manifiestan los intereses del hablante. Pero son limitadas para darnos la evidencia de la *fuerza*, ya que pueden ser afectadas por condiciones especiales de refuerzo.⁵⁹ También se puede detectar la evidencia por la *frecuencia* de algunas conductas, la cual, por ello, puede hacernos prever el que ocurra un *evento singular próximo a aparecer*.

En segundo lugar se presentan las variables libres o independientes. Hay elementos que contribuyen a fortalecer la respuesta de una manera más remota: la introducción de refuerzos, es decir, el *condicionamiento operante*, una vez que se ha adquirido la conducta verbal, refuerzo que continúa hasta que, al cambiar las circunstancias, ocurre su *extinción*. Esto está supeditado a un control de estímulos a través del aprendizaje; a las respuestas convenientes se añaden los refuerzos pertinentes.⁶⁰ El refuerzo se ve incrementado si se le acompaña con estímulos positivos adecuados que constituyen la *motivación* y la *emoción*. Y se puede añadir la exclusión de estímulos negativos o aversivos, con lo cual también se refuerza la conducta verbal.

Por parte del que escucha hay en todo momento conductas de respuesta. El interés que pone de su parte corresponde a lo que recibe de estimulación por parte del hablante. Se asume la presencia de un hablante y un oyente. El hablante estimula al oyente y provoca respuestas y refuerzos. Y lo mismo suscita el oyente en el hablante. Ambos se comunican en función de las condiciones de adaptación. La explicación completa del lenguaje debe contener las relaciones comunicativas que se entablan entre ellos basados en el medio ambiente.⁶¹

El significado, entonces, no es la propiedad de una respuesta o de una situación; es la propiedad de las contingencias que posibilitan la topografía de la conducta y el control ejercido por los estímulos. El hablante suscita en el oyente una conducta o respuesta a una situación a la que puede responder, pero solamente sucede esto en virtud de que el hablante lo pone en contacto con ella a través de sus palabras. El significado es una conducta relativa al medio ambiente;

56 Cfr. B. F. SKINNER *Ciencia y conducta humana*, Barcelona, Fontanella, 1971, pp. 71 ss.

57 Cfr. *Ibid.*, pp. 87 y 93.

58 Cfr. Idem, *Verbal Behavior*, Englewood Cliffs, N. J. Prentice-Hall, 1957, p. 21.

59 Cfr. *Ibid.*, p. 25.

60 Cfr. *Ibid.*, p. 31.

61 Cfr. *Ibid.*, p. 34.

es una conducta verbal, el sentido y la referencia son elementos conductuales.

Por una parte, esto se ve en el sentido (i.e. la significación), de que no es un objeto mental o una entidad independiente de la que dos personas puedan participar idénticamente: "El *sentido de una respuesta, para el hablante*, incluye el estímulo que lo controla [en el ejemplo de llamar a alguien la atención sobre una cita expresándole la hora que es] y posiblemente aspectos aversivos del asunto, de los cuales nos libera una respuesta. El *sentido, para el oyente*, está cercano al sentido que la presencia del reloj tendría si fuera visible para él, pero también incluye las contingencias que envuelve la cita, que hace probable una respuesta a la vista del reloj o a la respuesta verbal en ese tiempo. Una persona que iría a una cita después de ver una cierta posición de las manecillas del reloj, también iría después de oír una respuesta hecha por una persona cuyas respuestas en el pasado han sido cuidadosamente controladas por la posición de las manecillas y que por esa razón controla ahora respuestas fuertes".⁶²

Por otra parte, esto se ve también en la referencia: "Un referente debe ser definido como el aspecto del medio ambiente que ejerce control sobre la respuesta de lo que se dice ser el referente. Lo hace así a causa de las prácticas reforzantes de una comunidad verbal. En términos tradicionales, los sentidos y los referentes no se han de hallar en las palabras sino en las circunstancias bajo las cuales las palabras son usadas por los hablantes y entendidas por los oyentes".⁶³

Dicho de otra manera, el sentido de un signo es el estímulo que éste produce, y la referencia es el aspecto del medio que produciría el mismo estímulo si estuviera presente, y en cuyo lugar está el signo.

En el ambiente filosófico-analítico, la teoría conductista del lenguaje fue adoptada por Russell durante su "segunda época".⁶⁴ También sedujo a Ryle.⁶⁵ Y tuvo como expositores notables a Morris y a Quine. Nos centraremos en estos dos.

Morris considera el fenómeno lingüístico como proceso conductual. La palabra, el signo lingüístico, es un estímulo que provoca un

comportamiento dirigido como si estuviera presente la cosa designada. No es necesario que lo designado sea un objeto, más bien Morris se inclina a decir que lo designado es una conducta.⁶⁶ El significado, empero, no se reduce a la respuesta manifiesta, sino a la *disposición para responder* por parte del oyente.⁶⁷ Puede ocurrir que el hablante, con su locución, no suscite en el oyente una respuesta manifiesta, pero, en todo caso, estimula su disposición para responder, la cual se pondría en ejercicio si se dieran todas las condiciones convenientes. El conocimiento de éstas nos llevaría a establecer *familias de conducta* en las que se consigue el objetivo del estímulo lingüístico.

Quine busca simplificar la explicación del fenómeno lingüístico huyendo del significado o significación como entidad. Tal entidad tendría que ser una entidad mental o una entidad abstracta (el *Sentido*). Pero de nada sirve —según dice— para la explicación, dado su carácter oscuro y ambiguo.⁶⁸ Está de acuerdo con los conductistas en desechar los significados o significaciones como entidades mentales y reducirlos a conductas, constatables por el condicionamiento empírico.⁶⁹ Reduce la naturaleza del significado a un estímulo; el significado, en general, es una *significación estimulativa*. Tiene dos aspectos: (i) una *significación estimulativa afirmativa*, que es la clase de todas las estimulaciones que provocan asentimiento, y (ii) una *significación estimulativa negativa*, que es la clase de todas las estimulaciones que provocan la discrepancia con respecto a lo que se intenta significar. Hay un margen de variabilidad o *módulo* de las respuestas. Dentro de ese margen habrá expresiones fijas y expresiones ocasionales. Las fijas son las que provocan asentimiento o discrepancia por sí mismas, sin necesidad de alguna estimulación adecuada sobreañadida. Las expresiones ocasionales son las que sí requieren de tal estimulación.⁷⁰ Para Quine, pues, resulta ideal eliminar la significación o sentido como objeto, y definirlo como estimulación en sentido conductista.

66 Cfr. Ch. MORRIS, *Fundamentos de la teoría de los signos*, México, UNAM, 1958, p. 34; Idem, *Signos, lenguaje y conducta*, Buenos Aires, Losada, 1962, p. 14; M. BEUCHOT, *Elementos de semiótica*, ed. cit., cap. V.

67 Cfr. Ch. MORRIS, *Signos, lenguaje y conducta*, ed. cit., p. 17.

68 Cfr. W. V. O. QUINE, "Dos dogmas del empirismo", en Idem, *Desde un punto de vista lógico*, ed. cit., p. 52; Idem, "El problema de la significación en lingüística", en *Ibid.*, p. 92; Idem, *Filosofía de la lógica*, Madrid, Alianza, 1973, pp. 30 ss.; M. BEUCHOT, *Elementos de semiótica*, Ed. cit., cap. VIII.

69 Cfr. W. V. O. QUINE "On Mental Entities", en Idem, *The Ways of Paradox*, New York, Random House, 1966, pp. 213-214.

70 Cfr. Idem, *Palabras y objeto*, ed. cit., pp. 43-53 y 216-231.

62 Idem, *About Behaviorism*, New York, Vintage Books, 1976, p. 102.

63 *Ibid.*, p. 103.

64 Cfr. B. RUSSELL, *An Inquiry into Meaning and Truth*, Harmondsworth, Penguin Books, 1973, pp. 24-25.

65 Cfr. G. RYLE, *The concept of Mind*, New York, Barnes and Noble, 1967.

El conductismo presenta un modelo del significado sencillo y atractivo. Pero no da cuenta adecuada de la realidad. Puede aceptarse como manifestación abierta de lo que ocurre en el interior del hombre, en la mente, pero no agota el dinamismo del fenómeno lingüístico y comunicativo en toda su riqueza. El sentido, la significación, dependen de la mente humana. El atractivo del conductismo es que elimina reduccionistamente las entidades mentales, más difíciles de explicar y manejar (y, si se quiere, hasta incómodas); pero hay buenas razones para defender la existencia de entidades mentales.⁷¹ El principal motivo del rechazo conductista de tales entidades es que son obtenidas por introspección, y el conductismo desconfía de ella y establece como único método válido la extrospección. El problema se traslada, entonces, al acceso metodológico a nuestra experiencia interior, como problema de la validez de la introspección. Solamente legitimando la introspección se podrá aceptar la validez de las entidades mentales. Y esta demostración ha sido desarrollada por múltiples vías.⁷² Y parece llevar a un terreno fecundo en el que la significación recibe su explicación adecuada. Ciertamente el conductismo simplifica las cosas. Pero no podemos aferrarnos a la simplicidad en detrimento de una explicación completa de la realidad.

6. Las significaciones como entidades accidentales (cualidades) de la mente

Queda otra alternativa importante que ha tenido propugnadores. Es la teoría de que las significaciones o sentidos son entidades mentales (imágenes, conceptos, juicios, sentimientos. . .), i.e. accidentes de la mente, en concreto, cualidades suyas, mientras que las referencias son —cuando las hay— entidades reales. Podríamos llamar a esta teoría *mentalismo*, o conceptualismo —aunque esta última denominación se restringe a sólo el lenguaje intelectual—. Dicha teoría ha tenido notables expositores, desde Aristóteles y los escolásticos, pasando por Locke, hasta la actualidad.

Según esta teoría, el término tiene como significación o sentido un concepto, y como referencia un objeto. Por otra parte, el enunciado

tiene como significación un juicio (o proposición mental) y como referencia un estado de cosas, de acuerdo con el cual puede ser verdadero o falso, es decir, según que el juicio que expresa corresponda o no a la realidad. En ambos casos, del término y del enunciado, la expresión tiene como significado directo una entidad mental (concepto o juicio), y, mediante él, tiene como significado indirecto entidades reales —en caso de no tener referencia vacía, i.e. en el caso "normal" que decía Frege—.

Veamos la exposición que hace Bernard Lonergan de esta teoría mentalista del significado —propriadamente: de la significación—. Después de decir que el concepto y el juicio son como palabras mentales o internas que significan inmediatamente las cosas, y que las expresiones lingüísticas son como palabras externas que significan inmediatamente a las palabras mentales y mediatamente a las cosas reales, añade: "La prueba de esto es muy simple. Discurremos sobre el 'hombre' y el 'triángulo'. ¿De qué hablamos? Es evidente que no inmediatamente de cosas reales, pues seríamos platónicos. Inmediatamente hablamos de objetos de pensamiento, de palabras interiores, y no es sino mediatamente, en la medida en que nuestras palabras interiores se refieren a los objetos, que hablamos de cosas reales. La demostración se puede efectuar de otra manera. No importa lo que digan los positivistas lógicos, los enunciados falsos no están desprovistos de significación: significan alguna cosa, lo que significan es una palabra interior, y es solamente porque la palabra interior es falsa por lo que el enunciado falso no se refiere a objetos".⁷³

Podemos decir, *primera facie*, que con esto se evitan los inconvenientes que hemos señalado en la teoría del sentido como entidad abstracta (Frege-Church) y los inconvenientes de la teoría del sentido como entidad física (el positivismo lógico y en varios aspectos el atomismo lógico). También para la teoría mentalista o conceptualista del significado la función del lenguaje es representar las cosas, pero tal como las contenemos en la mente: según el concepto. Pues en el concepto recogemos la cosa externa y mediante él aludimos a ella. Lonergan no excluye la correspondencia habida entre las cosas reales y los términos, ni entre los acaeceres reales y los enunciados que representan dichos acontecimientos y cosas, ni entre las

71 En este sentido argumentan W. Sellars, R. Chisholm, P. Geach, A. Kenny, H. N. Castañeda y otros. Para un debate con el conductismo en un punto específico, cfr. M. BEUCHOT, "Análisis semiótico de la metáfora", en *Acta Poética*, 2, México, UNAM, 1980, pp. 113-125.

72 Cfr. R. GROSSMANN, *La estructura de la mente*, Barcelona, Labor, 1969.

73 B. LONERGAN, *Verbum*, Notre Dame, University Press, 1967, pp. 2-3; Idem, *Insight*, New York, Longmans, 1965 (6a. ed.), p. 12.

estructuras habladas y las gramaticales, ni entre éstas y las lógicas, como tampoco la necesaria correspondencia entre estas últimas y los estados de conciencia o contenidos mentales, que son las estructuras finales. Excluye la correspondencia isométrica de todas esas estructuras entre sí, reemplazándola por una de tipo isomórfico. El significado depende del conocimiento, como la palabra exterior depende lógicamente u ontológicamente de la palabra interior, o como lo que es instrumental depende de lo que es principal y constitutivo.⁷⁴

Suele acusarse al conceptualismo que recarga el significado en los conceptos o entidades mentales, que, como tales, son privadas y no cumplen con la condición o exigencia de ser un lenguaje público —exigencia famosa desde Wittgenstein—. Pero, aunque el significado inmediato de las expresiones es interno, su significado *principal*, intencional o intencionado, es exterior, y se manifiesta en el lenguaje público, tal como lo exige Wittgenstein: "Lonergeran en ninguna parte establece o implica que podríamos hablar de tener experiencias, admirarnos de ellas, acertar en una posible explicación de las mismas, etc., *a menos que* tales actos de conciencia nuestros tengan una expresión característica en la conducta externa".⁷⁵

7. Conclusión

Este recorrido por las cinco teorías del significado que hemos reseñado nos muestra la dificultad del problema desde la visualización filosófica: gnoseológica y ontológica. Aunque hemos ordenado las teorías partiendo de la que nos parece más problemática hasta la que nos parece menos problemática, no podemos ocultar que la defensa de una u otra debe evitar las simplificaciones, y estamos lejos de tener la demostración definitiva de cuál es la mejor teoría. Estas teorías responden a unos problemas y fallan en otros. Seguirá siendo arduo el proceso de legitimar la mejor opción teórica frente al problema del significado.

74 Cfr. J. FLANAGAN, "Knowing and Language in the Thought of Bernard Lonergan", en Ph. MCSHANE (ed.), *Language, Truth and Meaning*, Dublin, Gill and McMillan, 1972, pp. 65 y 68.

75 H. MEYNELL, "Lonergan, Wittgenstein, and Where Language hooks onto the World", en M. L. LAMB (ed.), *Creativity and Method*, Milwaukee, Marquette University Press, 1981, p. 378.

Mauricio Beuchot es investigador del Instituto de Investigaciones Filosóficas y profesor en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Sobre el tema del significado ha escrito *Elementos de Semiótica* (UNAM, 1979) y *La filosofía del lenguaje en la Edad Media* (UNAM, 1982). Actualmente prepara un estudio sobre la lógica en México.